



NOT/584-C/2023

ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS  
DIR. DE OBRAS PUBLICAS  
PRESENTE

La que suscribe Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez en mi carácter de Secretaria de Gobierno Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 64 fracciones XV y XLII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

**CERTIFICO**

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 66 celebrada el día 31 de agosto del 2023, en el punto No. 5 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (16 asistentes. 15 votos a favor, 1 abstención) **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA EL TECHO FINANCIERO DE LA OBRA PUBLICA NÚMERO: 140235R3310 PROVENIENTE DEL FAISMUN Y RECURSO PROPIO**

Emitiendo los siguientes puntos de acuerdos:

**PRIMERO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA Y AUTORIZA** el Techo Financiero asignado a la Obra Pública número **140235R3310**, para quedar de la siguiente manera:

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA	TECHO FINANCIERO
140235R3310. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLG. GRAL. MIGUEL CONRERAS MEDELLIN ENTRE LA CALLE JOAQUIN AGUIRRE Y LA CALLE FRANCISCO GENERAL ANAYA, EN LA COLONIA CONSTITUYENTES; EN CIUDAD GUZMAN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPTOLAN EL GRANDE JALISCO. ZAP.1402300010257	\$2,067,756.71 (DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.)

**TERCERO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **INSTRUYE** a la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, a efecto de que notifique a la Síndico Municipal, a la Encargada de Hacienda Municipal, a la Directora General de Gestión de la Ciudad, al Director de Obras Públicas y al Jefe de Gestión de Programas y Planeación, todos en funciones, para los efectos procedimentales a que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes.

**ATENTAMENTE**

**"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO**

**"2023 AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSE CLEMENTE OROZCO"**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 31 de agosto de 2023

*(Signature)*  
**MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ**  
Secretaria de Gobierno Municipal



c.c.p. Archivo  
CMRG/mlrn

